



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

6387 PERMISO DE ARRIENDO POR 12 MESES SRA VALERIA
GARCES

TEMUCO, 10 MAY. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1271

VISTOS:

- a) PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL DS-19, AÑO 2016;
- b) Solicitud de permiso de arriendo de departamento de doña Valeria Garces Bopp Rut [REDACTED];
- c) Contrato de Trabajo de doña Valeria Garces Bopp de fecha 11.02.2021 con lugar de desempeño en la comuna de Villarrica.
- d) Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario con Subsidio Habitacional de Integración Social y Territorial de departamento de doña Valeria Garces Bopp.
- e) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes presentados, que dan cuenta que doña Valeria Garces Bopp no puede habitar su departamento debido a laborales fuera de la Comuna.

RESOLUCIÓN:

Otórguese a doña VALERIA CONSTANZA GARCES BOPP RUT [REDACTED] un permiso de ARRIENDO de su DEPARTAMENTO ubicado en AVENIDA [REDACTED] Comuna de TEMUCO, por un periodo de 12 meses a partir de la presente resolución.

SERGIO MERINO PERELLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

PCR/RMC/LAC/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DEPTO OO.HH



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 10-05-2021 16:26:44

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1271 Timbre: 2HKYLKKECHCH En:
<http://vdoc.minvu.cl>